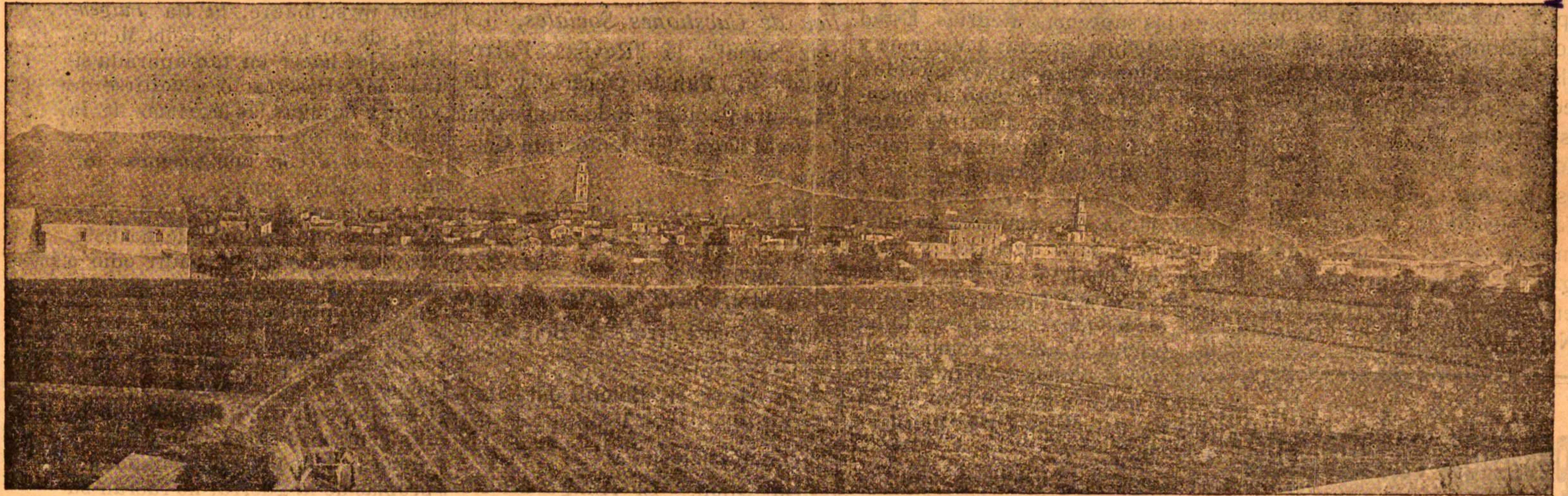


# EL HUERTANO GANDIENSE

PERIODICO QUINCENAL

Organo oficial de los Sindicatos Agrícolas del distrito de Gandía y de la Marina



Fundador y director: D. Eduardo Grustán

AÑO IV

REDACCIÓN: CALLE MAYOR, NÚMERO 71

NUM. 95

España: Un año 2 pías.

GANDÍA 15 DE ENERO DE 1910

Extranjero: Un año 5 pías.

## Las cajas de ahorros y Montes de Piedad

No hay institución que mejor combata al nefando negocio de los usureros que las cajas que sirven de título á este artículo. Algo existe en esas instituciones cuando en todas partes el clero con tanto celo las cultiva, algo que perfectamente se armoniza con la misión del sacerdote católico. Ese algo consiste en la acción moralizadora y en la ayuda material que á los necesitados prestan, cuyas cosas, lejos de ser ajenas á los deberes del sacerdote, forman parte integrante de ellos.

Para combatir la usura, gracias á la cual se han enriquecido subidamente en casi todas las poblaciones, sobre todo en las de alguna importancia, los que al préstamo se han dedicado, se ha fundado las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad que en casi todas partes han nacido bajo el protectorado de la Iglesia. El monte de Piedad de Madrid que es el más importante de España á un sacerdote se debe; otro de los más importantes y antiguos, el de Córdoba, fundación del Sr. Medina y Corella, Arcediano de aquella Santa Iglesia Catedral, también á un sacerdote se debe; el de nuestra ciudad que tanto incremento esta tomando, debe su fundación á un humilde Jesuíta, al Rd.º P. Carlos Ferrís, al que auxi-

liaron en su noble empresa algunos seglares y varios virtuosos sacerdotes de la misma. De desear es que ejemplos tan dignos de ser imitados sean tenidos en cuenta en todas partes, sobre todo en las poblaciones de alguna importancia en que podrán vivir esas instituciones y que es donde suelen ser más necesarias.

Entre otras muchas operaciones que esta clase de instituciones realizan se encuentra la de fomentar el ahorro, ya que esta es una de sus grandes funciones no solo por lo moralizadora que es, al fomentar una virtud, sino además en cuanto que es medio indirecto de combatir la usura evitando las ocasiones de tener que acudir al usurero, pues es muy cierto que el que se habitua al ahorro logra formar un capital con que atender á los momentos de apuro ó á las atenciones de su oficio ó industria sin tener que acudir al préstamo. Con esos mismos capitales que en la caja ingresan en concepto de ahorro y por el cual se abona un interés, que aunque pequeño, sirva de algún estímulo, se realizan operaciones de préstamo, explicándose así que con capitales en extremo insignificantes puedan las Cajas de Ahorros y préstamos empezar á funcionar para realizar, apenas fundadas, operaciones de mucha consideración.

Por eso no puede menos de calificarse de vergonzoso que existan poblaciones en que no se hayan fundado establecimientos de esa

índole. Conocemos por haber tomado parte personalmente en la instalación de algunos, la dificultad capitalísima que se opone á ello y que no es otra sino el pesimismo verdaderamente ridículo. Siempre que se habla de creación de Cajas de Ahorros y Préstamos se oye enseguida hablar á los desconfiados del éxito de toda nueva empresa, de que no será bien recibida la obra que no tendrá aceptación, que los recelos de las clases y personas necesitadas serán causa de que fracase, que no habrá quien lleve sus economías á la caja de Ahorros porque los unos buscarán colocación más productiva para sus capitales y los otros no pueden hacer ahorros. De esta suerte se empieza á dudar del éxito de la empresa proyectada y no pocas veces se ven frustrados los buenos propósitos de los más activos y mejores conocedores de la realidad. Con motivo de la creación de la Caja de Ahorros Socorros y Monte de Piedad de Gandía, tuvimos ocasión de convencernos de la magnitud de esa dificultad creada por la resistencia pasiva y á veces activa de los desconfiados, muchos de ellos desconocedores en absoluto de lo que era esa institución, y después de verla organizada y funcionando hemos tenido que afirmarnos más en nuestra creencia de que es preciso hacer, de que es menester tomar parte muy principal en la multiplicación de las Obras Sociales las personas más autorizadas y prestigiosas que verdaderamente

se impongan para sacar á flote las mejores obras.

## LAS ESCUELAS DOMINICALES

### LA CAJA DOTAL

Hay que hacer cuanto se pueda por mejorar la triste situación de las jóvenes sirvientas y obreras, sobre todo preparándoles un porvenir menos obscuro y desgraciado que el que las espera inevitablemente á la mayor parte de ellas. Es, sin duda, la clase más necesitada de apoyo moral y económico y la que está más desatendida y olvidada. El apoyo moral se le presta ya en muchas localidades las Escuelas dominicales, ¿por qué no han de prestarle también el económico, tan necesario ó más que el moral, pues éste sin aquél queda á merced de la miseria, verdugo de la dignidad, del pudor y de todas las virtudes de la joven cristiana? Por otra parte, ¿es tan facil prestárselo con un poco de abnegación y de buena voluntad! He aquí un medio sencillo y eficaz.

Con la implantación, dentro de las escuelas dominicales, de la ingeniosa y simpática institución, denominada *Caja dotal*, se conseguirá facilísimamente en favor de las jóvenes alumnas: 1.º, ayudarles á constituirse poco á poco, pero indefectiblemente una pequeña dote para la época en que tomen estado; 2.º, habituarlas en la práctica de la virtud, del ahorro y de la economía, tan imprescindible en el buen gobierno de un hogar como el que

NUMEROS  
AR

Historia y Doctrina

llas presidirán algún día; y 3°, estimular su perseverancia en el bien retenerlas en la asistencia á la Escuela hasta que tomen estado ó engan que abandonarla por justas razones,

¡Qué hermosa obra de acción social puede realizarse con esta sencillísima institución! La caja dotada no impide, ni entorpece en lo más mínimo la labor educativa de las Escuelas dominicales antes bien la favorece, la amplía y asegura y sazona sus frutos.

Señoras presidentas y directoras de las Escuelas dominicales de Gandía, á vuestro alcance, en vuestras manos tenéis un medio facil y seguro de aliviar grandemente la suerte infeliz de vuestras alumnas. No le desperdiciéis.

## Exposición valenciana

### El Comité Ejecutivo

A las Excmas. Diputaciones Provinciales, á los Excmos. Ayuntamientos de las ciudades hermanas, á las Corporaciones municipales y entidades todas y los productores, industriales y artistas del viejo y glorioso reino de Valencia: Cuando vuestro concurso requerimos para efectuar una pública manifestación de como en tierra Valenciana se produce y se trabaja y se vive, teníamos la presciencia de lo acaecido. Sabíamos que esa manifestación sería para la Patria una sorpresa gratísima, consuelo de no lejanas desdichas y de no extinguidas inquietudes. Sabíamos que el gallardo y pujante resurgimiento de la vitalidad valenciana, produciría en España júbilo entusiasta. Por eso os llamamos, por eso os reunimos, por eso hemos realizado verdaderos atrevimientos y audacias verdaderas, excediéndonos de lo propuesto y aventurándonos á lo azaroso. El resultado, le conoceis. Mientras el Ejército ensanchaba en Africa, á costa de sacrificios heroicos el territorio Español, Valencia, con su Exposición Regional ampliaba los horizontes de la mentalidad y la acometividad nacionales. España, orgullosa de sus soldados, recíbeles, terminada la guerra con laureles y besos, España, orgullosa de su Valencia, no quiere que su Exposición Regional acabe y muera al llegar al natural término de su vida y manda que se transforme en Exposición Nacional, para demostración de que lo aquí hecho, aquí creado, aquí producido, no es valenciano, no es nuestro; es español, es de todos y para todos motivo de ufanía y de satisfacción.

No creíamos en tan poco tiempo y con sólo nuestro esfuerzo alcanzar victoria semejante, honor tan preciado. Quisimos, no más, que España supiera que no dormíamos, que siempre velábamos, laborando silenciosos amándola y sirviéndola, y España quiere ahora darnos á las demás provincias, como ejemplo y pauta de su revivir y de su progreso.

Vamos, pues, cumpliendo mandatos soberanos, á realizar el empeño que el deber y el patriotismo imponen, y honrados y agradecidos aceptamos. Pero antes, en el momento de cerrar la Exposición Re-

gional, para no tardar en abrirla convertida en Exposición Nacional, nos dirigimos á vosotros para daros gracias porque correspondisteis y acudisteis resueltos y confiados y creyentes, en lo que confiábamos y creíamos, asegurándonos poder llegar al éxito alcanzado, á la honra recibida.

Estad seguros de que habeis concurrido á dar á la Patria una de sus coatadas supremas alegrías. Estad ciertos de que, gracias á Valencia y sus pueblos hermanos muy queridos, es más diáfano y hermoso el porvenir de España; que, mientras tenga lo que nosotros la ofrecimos, y reiteramos, soldados para guerrear y vencer, obreros para trabajar y aventajar á sus similares de todas partes, puede y debe ser y mostrarse la España de siempre; grande, rica, altiva, fuerte.

No os decimos adios. Por lo hecho, gracias. Y ahora, como si volviéramos á empezar, oídos, atendednos y ayudadnos en bien de Valencia y por el bien y la gloria de la Nación.

Valencia 4 de Enero de 1910

Tomás Trenor  
Presidente

## LA PRENSA SOCIAL CATÓLICA EN ESPAÑA

El Sr. Jiménez (D. Inocencio), distinguido redactor de nuestro colega "La Paz Social" ha formado el catálogo de la *prensa social católica* en España.

Como dato de información, pero de verdadera información, no sólo curioso, sino del mayor interés, para poder de algún modo apreciar á fines del año i... n o la importancia del movimiento social católico, reflejado en la prensa de esta índole en nuestra patria, recogemos aquí este interesante catálogo ó recuento de publicaciones del carácter dicho exclusivamente.

En Almería se publica "La Voz Obrera", semanal.

En Badajoz, la "Federación Agraria Extremeña", mensual.

En Barcelona, la "Revista Social Hispano-Americana" y la "Reseña Eclesiástica"; el Bulletin del Circol Catolich d'Obres", de Mataró; en Arenys de Mar, "La Veu de la Costa"; en Esparraguera, "El Monserrat"; (todas estas publicaciones son mensuales), y "El Social", semanal, en Barcelona.

En Burgos, el "Boletín del Circolo Católico", y en Zazuar, "El Zazuarino", mensuales.

En Cartagena, "El Defensor del Obrero", quincenal.

En Ciudad Rodrigo, el "Boletín de la Federación Agrícola Mirobrigense", mensual.

En Cáceres, "La Acción Social", mensual.

En Gerona, "La Regeneración", y en Canet, la "Vida Levantina", mensuales.

Y en Gerona también, "La Pajesia Catalana", semanal.

En Casbas (Huesca), "La Hoja Casbantina".

En Andujar, (Jaén), "El Obrero Católico".

En León, "El Trabajo", quincenal.

En Madrid, el "Boletín del Consejo Nacional de las Corporaciones católico-obreras", la *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, "La Paz Social", la "Revista Parroquial", "El Pan del Obrero" y "La Cultura Popular" todo mensuales.

En Málaga "El Demócrata Cristiano", semanal.

En Palma de Mallorca, el "Boletín Obrero" y "El Seglar Católico", mensuales.

En Mondoñedo "La Defensa", semanal, y en Ferrol, el "Boletín del Circulo Obrero".

En Alcoy, el "Boletín del Circulo Obrero" y "El Amigo del Pueblo", semanales.

En Gijón, "El Amigo del Pobre", decenal.

En Palencia, "La Propaganda Católica", mensual.

En Estella (Pamplona), "El Progreso Navarro" y el "Boletín del Circulo Católico de Obreros".

En Salamanca, "La Quincena Social", quincenal.

Santander, el "Boletín del Obrero", y en Castro Urdiales, "El Defensor del Obrero", mensuales.

En Betanzos, "La Defensa", semanal, y el Boletín del Patronato Católico de Obreros", en la Coruña.

En Sevilla el "Boletín de Acción Social".

En Huelva "El Granito de Arena".

En Jerez "El Arbol", todos mensuales.

En Tarrazona "El Amigo del Pueblo", semanal.

En Tarragona "La Armonía Social" mensual.

En Morella, el "Boletín del Sindicato Agrícola".

En Valencia, el "Boletín Económico Social", mensual; "El Pueblo Obrero", mensual; "La Revista de Gandía", semanal; EL HUERTANO GANDIENSE, quincenal.

## ¡Buena lección!

Alto como un pino, fuerte como un roble y colorado como un pimiento riojano, era Miguel á los 22 años. Los días se le pasaban sin sentir, ocupado en las faenas del campo y en las visitas á su prometida y adorada Mercedes. Más, he aquí que de la noche á la mañana se les ocurre á los moros del Riff cometer algunos desacatos contra los españoles, con motivo de unas ciertas minas; y nuestro gobierno, amante del honor nacional y fiel cumplidor de su deber, llama inmediatamente á filas á reservistas y excedentes de cupo para oponer á los belicosos rifeños un ejército nu-

meroso que les obligue á reconocer por la fuerza de las armas lo que se empeñan en ignorar por las leyes del derecho.

¡Pobre Miguel! Obligado á tomar las armas, por reclamarlo así la nación, tiene que luchar, antes que con los moros, consigo mismo, pues por un lado lo empuja hácia el Riff la madre patria, y por otro lo retiene en su pueblo el doble amor de su madre, la tía *Fulgencia*, y de su novia la bella Mercedes. ¿Qué hacer en tan apurada situación? ¿Desertar ó revestirse de valor y enjugar las lágrimas de la madre con un beso cariñoso, y las de la novia con una promesa formal de eterno amor?

Lo primero pone espanto en el corazón de todo español que ha bebido en el pecho de su madre odio á muerte á su enemigo; por eso, Miguel opta por lo segundo.

Marcha pues, á tierra africana donde primero la escasez del agua luego las balas enemigas, y por último las pertinaces lluvias conspiran contra su salud y su vida. Y, como si todas estas penalidades, propias de la guerra, no fueran suficientes para borrar el carmin de las mejillas de nuestro soldado, sumáronse á todas ellas las amorosas quejas de la tía *Fulgencia* que en todas sus cartas le echaba en cara al hijo de sus entrañas su reprochable y prolongado silencio.

Por fin quiso Dios que nuestras armas quedasen victoriosas, y que los valientes soldados respetados por la muerte, después de entonar, en forma de despedida, el último *Requiescant in pace* á sus compañeros difuntos, regresarán á sus hogares donde eran esperados con ansiedad mortal por sus atribulados padres.

Llegó también á su pueblo nuestro querido Miguel; y apenas le vió su madre, estrechándolo contra su seno, le hizo esta amorosa reconvencción: *Hijo, ¿por qué te has portado así con nosotros? ¿no comprendías que más que tu ausencia había de amargar nuestros días tu silencio? porqué pues, durante cinco meses, no has escrito ni una sola carta? A lo cual contestó Miguel: Madre, desde el día en que salí de casa, me reconozco culpable de dos grandes faltas, que ahora voy á confesarle esperando su perdón lo mismo que el de Dios. ¿Cuales son hijo? replicó la madre.*

La primera—dijo Miguel—es la de haber perdido miserablemente el tiempo tan precioso de mi niñez cuando usted me enviaba á la escuela, y yo rehusaba toda instrucción prefiriendo el juego y las malas compañías por cuyo motivo, hoy me encuentro sin saber escribir mi nombre, y la segunda es mi refinado orgullo llevado hasta el extremo de no pedir á nadie el favor de que me escribiera una carta, por no revelar mi ignorancia, de la cual estoy avergonzado y arrepentido.

—¡Dios te perdone, hijo mío, como yo te perdono! Pero sírvate de lección tu propia experiencia.

—¡Gracias, madre querida!; y, aunque tarde, desde mañana buscaré un maestro que me enseñe á leer y á escribir;... y, si audando el tiempo, Dios me hiciera padre de familia, juro por la Virgen de los Dolores que antes iré á pedir limosna que dejar á mis hijos sin saber leer y escribir.

¡Buena lección!

## Contra la usura

Continuación referente á los contratos de préstamo

Art. 12. Para entender en las demandas en que se pida la nulidad de los contratos á que se refiere esta ley, serán los competentes los Jueces de primera instancia, cualquiera que sea la cuantía del préstamo, y se tramitarán los litigios, según las reglas del procedimiento vigente, en relación con su cuantía; y en los que no excedan de 500 pesetas, admitirán para ante la Audiencia territorial respectiva, las apelaciones que se entablen en el tiempo y forma que establece la ley de Justicia Municipal respecto de las sentencias recaídas en los juicios verbales. Estas apelaciones se sustanciarán en la forma establecida para los incidentes.

Art. 13. El ejercicio de la acción de nulidad no detendrá la tramitación del juicio ejecutivo, sino después de verificado el embargo de los bienes.

Art. 14. Las manifestaciones que se hicieren en los contratos declarados nulos conforme á esta ley, simulando garantías ilusorias ó alterando la fecha de la obligación, para dar á ésta una eficacia de que sin eso carecería, podrán determinar responsabilidad criminal en los casos previstos en el Código penal para los prestamistas siempre, y para los prestatarios, cuando por las circunstancias del contrato y las resultancias del juicio lo estime procedente el Tribunal.

Art. 15. Los establecimientos de préstamos sobre prendas se regirán por las leyes y Reglamentos especiales dictados ó que se dicten.

Art. 16. Quedan derogadas cuantas leyes, decretos y disposiciones se opongan á la presente, en aquella parte á que dicha disposición se contraiga.

Por lo tanto.

Mandamos á todos los Tribunales, Jefes, Gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas partes.

Dado en San Ildefonso á veintitrés de Julio de mil novecientos ocho.—YO EL REY.—El Ministro de Gracia y Justicia, Juan Armada Losada.—(Gaceta del 24 Julio 1908)

Honrando á un héroe

## El cabo Noval

La campaña de Melilla, en la que nuestro esforzado Ejército ha demostrado suficientemente su valentía y arrojo, ha tenido para nuestra vigorosa España días de gloria que nunca podrán olvidarse de las páginas de nuestra acción en Marruecos.

Muchos y hermosos rasgos de valor acreditado y de acendrado patriotismo han honrado la historia de esta campaña en tierras de Africa; pero pocos tan sobresalientes como el realizado por el barbilampiño cabo Noval, soldado valeroso del regimiento del Príncipe que allá en una noche, al salir hacer aguada, y fuera de las alambradas, supo perder su vida para ganar la gloria, en defensa del honor y la integridad de su patria.

Noval un niño aún, de ventidos años, nacido entre las montañas del noble pueblo de los Astures, en el pintoresco Valdesoto, supo portarse como un hombre aguerrido colocando el pabellón español á la altura que le correspondía. Noval, cabo de Infantería, murió como un héroe al frente de unos cuantos kabileños que quisieron que los guiara al campamento español para hacer traición á la española causa, y la vida del joven soldado se extinguió á la descarga de los nuestros, ordenada por él, y entre las sombras de la noche cayó en tierra el cuerpo del soldado, mezclándose los colores de su uniforme con los blancos jaiques de los moros.

El pueblo español, en su más alta representación, quiere honrar debidamente la memoria de este héroe, y á este fin se ha constituido una Junta en Madrid compuesta por la duquesa viuda de Bailén, como presidenta; marquesa de Squilache, como vicipresidenta y tesorera; condesa de Pardo Bazán, como secretaria, y las duquesas de Zaragoza, condesa de Peñalver y señoras de Pidal y Marina, como vocales, que ya han empezado con actividad plausible sus trabajos, encaminados á la realización del patriótico pensamiento.

En una de las reuniones celebradas por esta Comisión, que por las personas que la componen es una garantía del éxito que el homenaje ha de tener, han acordado:

Declarar abierta la suscripción para tan laudable fin, y rogar á la Prensa que publique las listas de donativos según vayan recibiendo.

Esperamos que Gandía no dejará de manifestar su admiración y cariño al valeroso Ejército, representado en esta ocasión por modo eminente en la memoria del héroe; cuantos sientan el amor de la Patria por quien entregó su vida con tanta sencillez y abnegación, pueden enviar lo que tengan por conveniente á cualquiera de las señoras antes citadas, ó á la comisión que para este objeto debiera constituirse en nuestra ciudad.

## La Borrachera

no Existe Mas

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El polvo COZA solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol, (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, hasalvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo. Corresponsabilidad en todos los idiomas del mundo.

El verdadero polvo Coza, no es fabricado más que por el Instituto Coza, 62, Chancery Lane, Londres, Inglaterra, y cada caja y papeleta deberá llevar el nombre del Instituto.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos siguientes: Depósito en Gandía, farmacia de J. ADROVER, Mayor, 34.

## Se Alquila

el molino denominado de Lapeyre, propio también para tenería, situado junto á la expuerta de San Salvador.

Darán razón en la calle de la Puerta de Oliva, n.º 4.

## NOTICIAS

Nuestro sabio y virtuoso prelado doctor D. Victoriano Guisasola, que con tanto hacierto y paternal solicitud rige los destinos de la Iglesia levantina, ha dirigido al clero Diocesano, un importantísimo documento en forma de Instrucción, acerca de la Acción Social del clero.

Ante la imposibilidad material de ocuparnos hoy de tan interesantísimo documento por hallarse en prensa el periódico, prometemos hacerlo en los números sucesivos.

En la sesión celebrada por la Junta Municipal el día seis del corriente para la discusión y aprobación de los presupuestos, se concedió por unanimidad á propuesta del concejal Sr. Grustán, una subvención, á la escuela nocturna de la Congregación de San Luis Gonzaga.

Esta proposición, fué muy combatida al principio pero fueron tan convincentes las razones expuestas en apoyo de ella por el Sr. Grustán, que fué votada al final por unanimidad.

En la escuela nocturna de la Congregación de San Luis Gonzaga, reciben instrucción más de doscientos jóvenes, hijos de labradores, que ayudan á sus padres en los trabajos agrícolas durante el día.

Como los infractores de la ley del descanso dominical siguen en sus trece, estos, trabajando los días festivos con grande escándalo de los buenos católicos, repetimos hoy nuestra protesta, á la vez que suplicamos á los señores que forman la Junta de Reformas sociales ponga en práctica los medios de que disponen para que los almacenes de naranja se cierran en los días festivos.

Los horneros de Gandía, siguiendo tradicional costumbre, festejarán á S. Antonio Abad en su hermita de Benirredrá el 17 del corriente.

Del Sermón está encargado el elocuente orador R. P. Francisco Crespo.

Como muchos labradores de este distrito se han propuesto cultivar la cebolla de grano encarnada, para exportarla á Inglaterra, consideramos de actualidad é interés la publicación de algunas observaciones, aunque sean muy someras, sobre este cultivo.

Los terrenos destinados á planteles deben estar bien provistos de materia orgánica, de humus procedente de anteriores estercoladuras, pues el abono animal recientemente aplicado es nocivo para esta planta, bajo muchos conceptos, y puede ocasionar la podredumbre de los bulbos

PLANTELES.—Se hace la siembra á voleo, distribuyendo 10 gramos de simiente por metro cuadrado, y cubriendo ésta libremente con una pequeña capa de tierra fina ó de estiércol fermentado, seco y pulverizado. Inmediatamente después puede pasarse una pequeña barrica sobre el plantel para comprimir un poco la tierra y facilitar la germinación.

TRASPLANTE.—El terreno destinado al trasplante debe estar perfectamente labrado, sin presentar terrones.

Nuestro digno alcalde D. José Rausell,

noticioso de que existen ya en este término Municipal algunos naranjales invadidos por el Poll-roig, y temeroso del peligro que corremos de que se propague y destruya una de las más importantes producciones de la Región, ha ofrecido poner á disposición de los agricultores de la misma, todos los remedios para combatir tan terrible plaga

Bien por el Sr. Rausell.

Aplaudimos su ofrecimiento y le suplicamos lo lleve á la práctica cuanto antes por que la acción debe ser rápida, é intensa si se quiere salvar la riqueza más considerable del distrito.

El día de Reyes celebrase en el lindo Teatrito de las Escuelas Pías, la última función de Pascua, poniéndose en escena *El hermanito Juan Ranzón, El Cabo Noval, Una prueba eficaz, y El Marsellet*, que fueron representadas con mucho hacierto por los alumnos de dicho Colegio

Todos los actores fueron muy aplaudidos; pero lo fueron especialmente los señores Salvador, Aragonés, Millá y Martínez que hicieron las delicias del público en el juguete *Prueba eficaz*.

La entrada un lleno.

Desde una improvisada platea, presenciaron la función el P. General de los Escolapios, el Provincial P. Rabasa y el P. Rafael Tomás.

A 320.000 se eleva el total de las protestas formuladas casi espontáneamente contra los sucesos de Barcelona.

En la sesión ordinaria celebrada por el Excmo Ayuntamiento el sábado ocho del corriente, fueron repartidos definitivamente los cargos municipales en la forma siguiente:

Para la primera tenencia de Alcaldía fue designado por 13 votos D. Antonio Vicente Frasset Vila; para la segunda por igual número de votos D. Perfecto Sendra García; para la tercera también por 13 votos D. Rafael Arias; y para los cargos de Síndicos D. Hermelando Morena y D. Pedro Esteban Villalba.

Parece que en el reparto de cargos y comisiones, hubo inteligencia entre los jefes del partido conservador y liberal.

Nos alegramos, pues para que los intereses del Ayuntamiento estén bien administrados, deben estar representados todos los partidos, ejerciendo autoridad con relación á su importancia.

Gandía, no puede estar á merced de unos cuantos, ni debe asistir á esa lucha de ambiciones que se manifiesta por el acaparamiento de los cargos.

La incorporación á filas de los reclutas de 1909 será el primero de Febrero en lugar del primero de Marzo pues se ha adelantado con motivo de la campaña y por haberse restablecido la orden que autoriza á los excedentes de cupo de 1908 á la redención durante un plazo de 20 días después de ser llamados.

Nuestro queridísimo y venerado maestro el P. Vicent, se halla ya completamente restablecido de la gravísima enfermedad que lo puso á las puertas de la muerte.

Le han sido concedidos al Excelentísimo Ayuntamiento de Gandía por el jurado de la Exposición Regional Valenciana, los siguientes premios.

Por conjunto de instalación, premio de honor y medalla de oro.

Por hortalizas, medalla de oro.

Por productos varios agrícolas, medalla de oro.

Por cereales, diploma de Mérito con medalla de oro.

Por plantas vegetales, medalla de oro.

Por frutales, diploma de Mérito con medalla de oro.

Por frutas, diploma de Mérito con medalla de oro.

Por leguminosas, medalla de oro.

Imp. de J. Ferrer.—Gandía

# ANUNCIOS

## IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

# Joaquin Ferrer

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones.-Especialidad en trabajos comerciales Grande y variado surtido en papeles de todas clases y en objetos de escritorio.-Libros de texto y material para escuelas.-Postales y estampas.

❖ Calle Mayor, número 71, GANDIA ❖

### Explotaciones Avícolas

DE

## D. FRANCISCO FERRANDO CASTELLO

Granja.-Torre Carrals

En encargos y correspondencia, ONDARA (Provincia de Alicante)

Especialidad en aves industriales.-**BAZAS ESPAÑOLAS**

Prat.-Plimut Prat y Castellana negra

**BAZAS EXTRANJERAS.**-Malinas cucas—Transilvania—Wiandotte y Hamburgo plateada, y Los Gigantes—Langshan y Cochiniilla perdiz.

Huevos para incubar de todas ellas, huevos para el consumo. Se servirán dentro de los tres días de su puesta.

Palomas tornasoladas-Businas-Tórtolas y Faisanes plateados y dorados.

Conejos, Gigantes, Flandes y Papillón Champangne.

## DINERO A PRESTAMO

Para evitar gastos dirigirse á don Juan Soler Jordá, Corredor de fincas.

Carmen, 27 y 29 pral.-Alcoy

## Hojalatería y depósito de cristales

DE

## JOSE □ MERI □ GARCIA

Especialidad en **Marcas** para la exportación de frutas y hortalizas al extranjero.

Precios sumamente económicos

**Balcells, 5.—GANDIA**

Disponible

Disponible

Disponible



El capo Novel

Muchos y hermosos rasgos de su personalidad y de su historia... esta campaña en tierras de Africa... pero pocos tan sobresalientes como el capitán por el cual el capo Novel solía valer el regimiento del ejército que allí en una noche al salir hacia el campo y por de las alambres, supo tener su vida por su parte la gloria en detras del honor y la integridad de su patria.